

Integrar Google Chrome y Adobe Acrobat

El trabajo con formularios de Adobe en el navegador Google Chrome, puede generar problemas de integración que impidan la tramitación de los mismos. Podemos encontrarnos con formularios que presentan sus botones desactivados.

madrid.org - Comunidad de Madrid - Google Chrome

https://desarrollo.madrid.org/ereg_virtual/html/web/DownloadFile.icm?fileName=DWSGX1WLEZHCJ.pdf

Información Institucional

Marque el recuadro en el caso de no estar interesado en recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid.

No deseo recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid

Si usted no ha marcado este recuadro, sus datos se integrarán en el fichero "Información Institucional" cuya finalidad es ofrecerle aquellas informaciones relacionadas con actuaciones y servicios de la Comunidad de Madrid, recordándole que usted podrá revocar el consentimiento otorgado en el momento que lo estime oportuno. El responsable del fichero es la Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano, ante este órgano podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

En a.17..... de junio..... de.2013....

FIRMA

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero CEEDIF, cuya finalidad es el control y seguimiento de la certificación de eficiencia energética de edificios. El responsable del fichero es el órgano que figura en este documento, ante él podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

DESTINATARIO Dirección General de Industria, Energía y Minas
Consejería de Economía y Hacienda

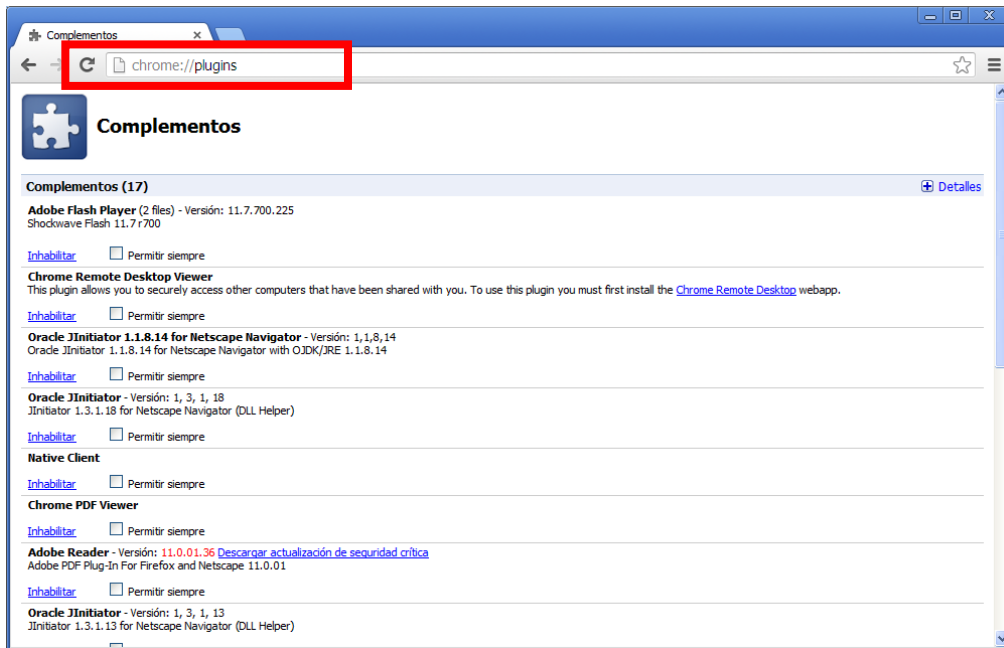
Limpiar campos Imprimir Enviar

Página 4 de 4 Modelo: 348F1

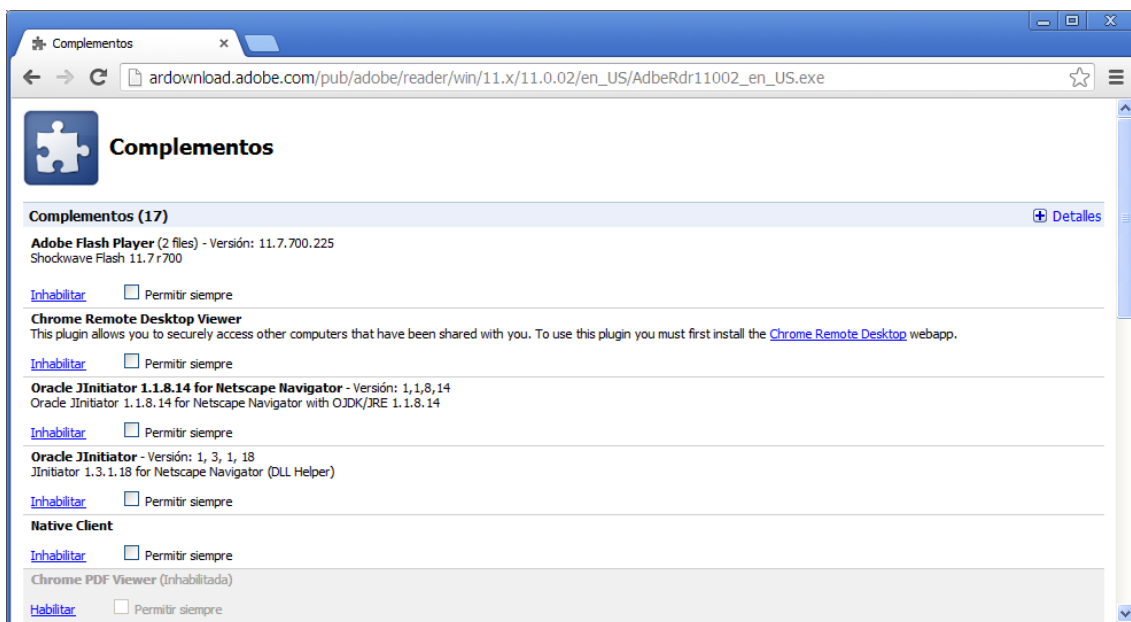
Para solucionar estos problemas de integración debemos realizar las siguientes modificaciones en la configuración de Google Chrome.

Abrimos Google Chrome, hacemos doble clic sobre el acceso directo del escritorio o en el botón **Inicio / Todos los programas / Google Chrome / Google Chrome**.

En la barra de dirección de Google Chrome escribimos: chrome:plugins, pulsamos la tecla Intro, se muestra la siguiente pantalla.



Deshabilitamos la opción Chrome PDF Wiewer, hacemos clic en Inhabilitar.



Tras realizar esta modificación vamos a verificar el funcionamiento correcto de un formulario. Accedemos al formulario correspondiente, en nuestro ejemplo, al formulario “**Solicitud de Tramitación, Renovación o Actualización de Certificados de Eficiencia Energética de Edificios de Nueva Construcción**”. Hacemos clic en **Acceso**.

Envío Telemático de Solicitudes



Bienvenido al Servicio de Envío Telemático de Solicitudes.

Con este Servicio, la Comunidad de Madrid le ofrece la posibilidad de presentar su formulario, a través del registro virtual, que será enviada a la Unidad Administrativa responsable de su tramitación.

Para poder hacer uso del Servicio es necesario disponer de alguno de los Certificados Electrónicos reconocidos en la Comunidad de Madrid.

Antes de utilizar este servicio, es necesario tener instalada una herramienta de firma en su navegador. Si todavía no lo tiene, puede instalarse la aplicación que le ofrece la Comunidad de Madrid y comprobar el correcto funcionamiento del módulo de firma. [Más información](#)

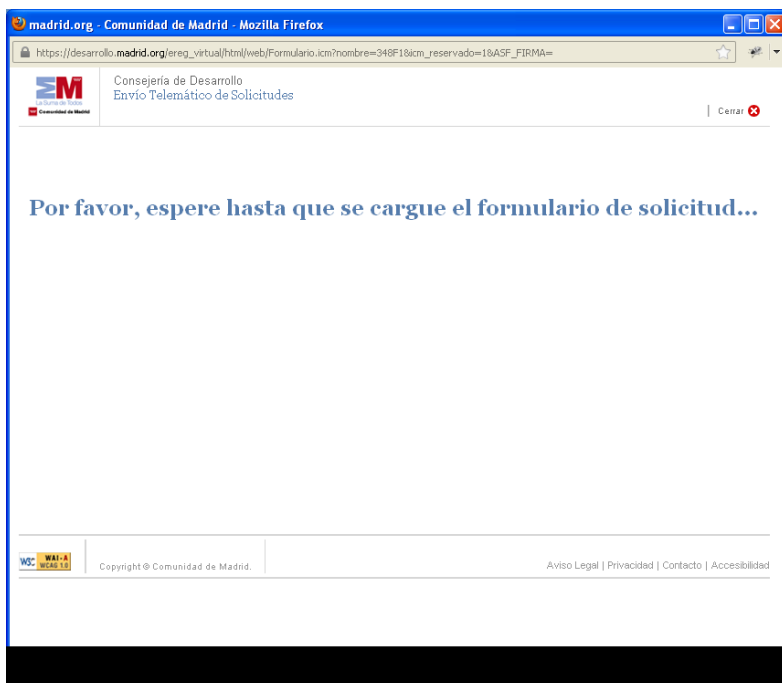
Pase a seguir para el Envío Telemático del formulario "Solicitud de Tramitación, Renovación o Actualización de Certificados de Eficiencia Energética de Edificios de Nueva Construcción" con destino "D.G. de Industria, Energía y Minas".

- 1.- Pulse el link de 'Acceso' y le aparecerá el formulario de solicitud
- 2.- Cumplimente los campos y pulse 'Enviar'
- 3.- Si todos los datos son correctos, se le solicitará la firma y envío de los mismos
- 4.- Una vez enviada, la solicitud se registrará a través del registro telemático y llegará a la Unidad de destino.
- 5.- El registro telemático le devolverá una copia de su solicitud, con los datos de registro de entrada.
- 6.- A continuación, si lo desea, puede proceder a anexas documentos a su solicitud.

[Acceso](#)

En caso de problemas técnicos con el envío de la solicitud, puede consultar información para la resolución de problemas o contactar con el 012.

Se abre una nueva ventana



Y a continuación se muestra el formulario.

Atención! Este formulario puede ser cumplimentado electrónicamente e impreso para su entrega oficial. Para rellenar un campo sitúe el puntero del ratón en el espacio correspondiente. Una vez haya cumplimentado el impreso, imprímalo para proceder posteriormente a su entrega.


 Dirección General de Industria,
 Energía y Minas
 CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y
 HACIENDA
Comunidad de Madrid

Etiqueta del Registro

PRESENTACIÓN DEL CERTIFICADO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DE EDIFICIOS DE NUEVA CONSTRUCCION (CERTIFICADO DE PROYECTO)

1.- TIPO DE COMUNICACION:

Tipo de Comunicación	<input type="radio"/> Alta <input checked="" type="radio"/> Modificación	Número de Matrícula	23	Número de registro de entrada	
----------------------	---	---------------------	----	-------------------------------	--

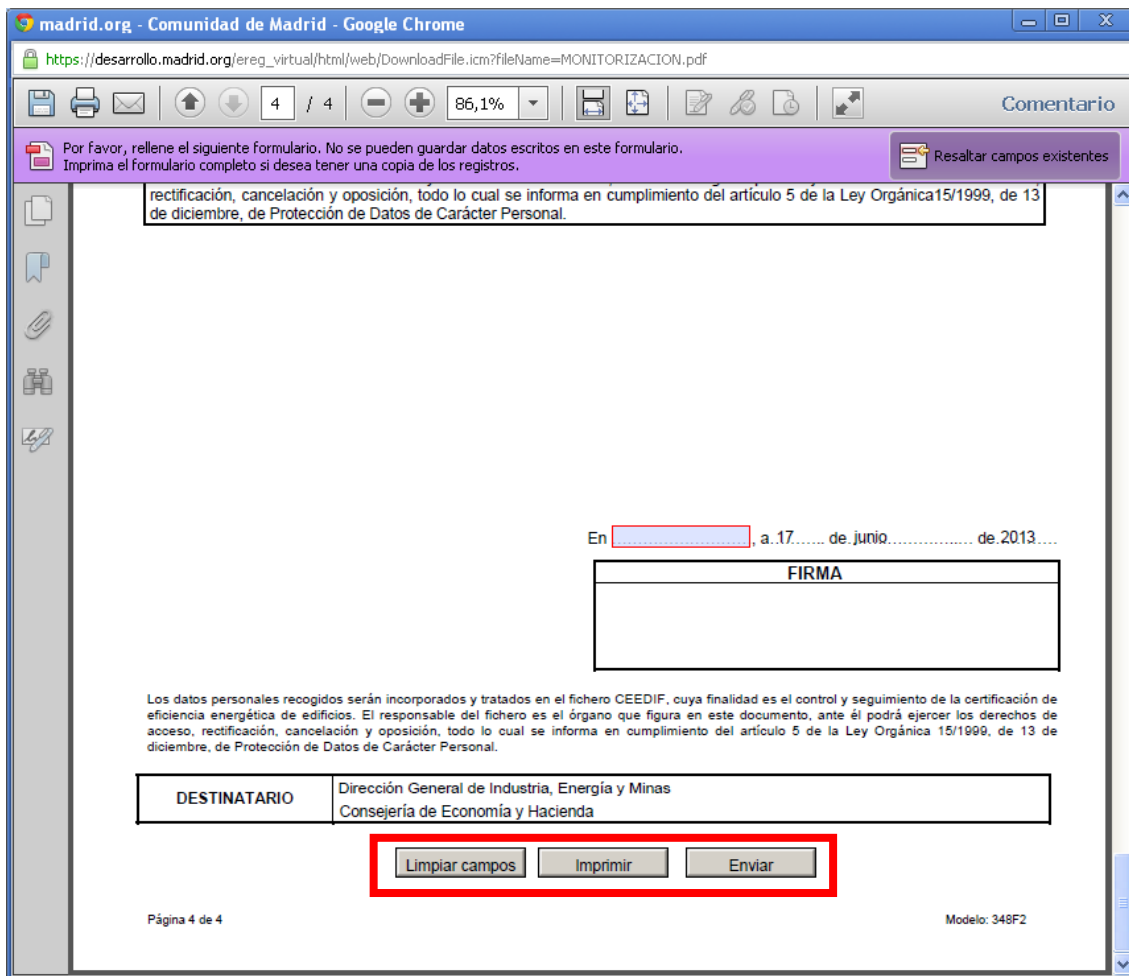
2.- DATOS DE LA PERSONA PROMOTORA O PROPIETARIA:

NIF/ NIE		Primer Apellido		Segundo Apellido	
Nombre				Razón Social	
Correo electrónico					
Dirección	Tipo de vía	Nombre vía			Nº
Bloque	Portal	Escalera	Piso	Puerta	Localidad
Provincia	CP	Fax	Teléfono Fijo	Teléfono Móvil	

3.- DATOS DE EL/LA REPRESENTANTE:

NIF/NIE		Primer Apellido		Segundo Apellido	
Nombre				Razón Social	
Correo electrónico					
Dirección	Tipo de vía	Nombre vía			Nº
Bloque	Portal	Escalera	Piso	Puerta	Localidad
Provincia	CP	Fax	Teléfono Fijo	Teléfono Móvil	

Verificamos el correcto funcionamiento del mismo, los botones del formulario aparecen activados.



Con Adobe XI y versiones posteriores de Adobe

Se ha detectado también algunos problemas de compatibilidad con la versión de Adobe Reader XI y versiones recientes de Google Chrome.

Adobe ofrece en su web indicaciones sobre cómo configurar Acrobat con los diversos navegadores, para que el pdf lo abra dentro del navegador y poder así, tramitar telemáticamente.

<http://helpx.adobe.com/es/acrobat/using/display-pdf-browser-acrobat-xi.html#>